

Subvenciones dirigidas a la realización de planes estratégicos de empresas en materia de I+D, año 2023.



Plazo de Presentación

Abierta hasta agotar fondos



Órgano convocante

CASTILLA Y LEÓN - INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN



Ámbito

Castilla y León



Presupuesto de la Ayuda

25.500.000 €

Información Adicional

Bases Regulatoras: [ver](#)

Convocatoria: [ver](#)

Sede Electrónica: [ver](#)



¿Para qué es la ayuda?

Promover la competitividad del sistema productivo en Castilla y León, así como favorecer y dar apoyo financiero a la estrategia empresarial de innovación, siendo un instrumento dinamizador y de apoyo a las empresas de la comunidad.



¿Quién puede pedirla?

Las empresas que tengan su sede social o al menos un centro de trabajo en Castilla y León y que vayan a realizar proyectos de I+D plasmados en planes que se califiquen como estratégicos y sean declarados de Especial Interés por la Junta de Castilla y León.



Plazos que existen para la solicitud

El plazo de presentación de solicitudes comienza el 07/11/2023 y finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.



¿En qué consiste la ayuda?

Los porcentajes máximos de ayuda son:

a) Investigación Industrial:

- Pequeña empresa: 70%
- Mediana empresa: 60%
- Gran empresa: 50%

b) Desarrollo experimental

- Pequeña empresa: 45%
- Mediana empresa: 35%
- Gran empresa: 25%

Más información sobre las cuantías.



¿Qué gastos o acciones me cubre?

- Gastos de personal.
- Costes de Colaboraciones Externas.-
- Costes de materias primas, suministros y productos similares, de naturaleza consumible, que se deriven directamente de la actividad de investigación y desarrollo.
- Costes de instrumental y material.

Más información sobre los gastos subvencionables.



Limitaciones adicionales

Quedan excluidas las comunidades de bienes, las empresas públicas y las sociedades civiles, así como las asociaciones, Centros Tecnológicos, Fundaciones, administraciones públicas y, en general, las entidades sin ánimo de lucro.